



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17730

05/10/2017

49910

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Alta Velocidad ha licitado, por importe de 487 miles de euros IVA incluido, la redacción del proyecto de construcción de la conexión de las líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba).

Este proyecto desarrollará con mayor grado de detalle las actuaciones contempladas en el Estudio Informativo, incluyendo todos los elementos de la nueva infraestructura, como plataforma, vía y electrificación, entre otros.

Los trabajos licitados, que tienen un plazo de ejecución de 12 meses, servirán para obtener un proyecto básico de la actuación, con el que podrán iniciarse los trámites necesarios para la expropiación de los bienes y derechos afectados, y, posteriormente, el proyecto constructivo definitivo que permita licitar las obras de construcción del nuevo enlace. Con este nuevo enlace se conseguirán unos ahorros de tiempo en las relaciones Sevilla-Málaga/Granada de 20 minutos.

De acuerdo con los análisis realizados, la solución diseñada ofrece capacidad suficiente para las circulaciones previstas sobre estas líneas a futuro. La solución de vía única es similar a la existente en otras líneas de la red de Alta Velocidad ya en explotación. Por otro lado, la solución es compatible con una futura ampliación para dotarla de los equipamientos solicitados en la fase de información pública por la Junta de Andalucía (vía doble y enlaces a distinto nivel mediante estructuras tipo “salto de carnero”), que podrán ser acometidos cuando las necesidades de los tráficos así lo requieran.

Para realizar otra solución a la definida en el Estudio Informativo aprobado, sería preciso redactar un Estudio Informativo nuevo.

Madrid, 12 de diciembre de 2017